

4

Do^{no} Josef Antonio de la Rúa, Bedel llamarcis
a Claustro pleno para mañana Viernes a las tres de
la tarde, para nombrar subtitulos a todas las Catedras
de Universidad con arreglo al nuevo Plan de Estudios;
Para nombrar ocho Señores Doctores q^{ue} compongan
el Claustro de Consiliaarios, que seran dos de cada fa-
cultad, cuya comision es viciual con arreglo al mis-
mo Plan, por haber cumplido su viciuo los Señores
que lo eran. Concluido este nombram^{to}, se parara al
de Presidentes de Actas de las facultades de Leyes
y Canones, si la Univ^{rsidad} lo estimare conveniente.
Nadie faltó: fecha Jueves 17 de Octubre de 1816
Otra: Para ver lo acordado por la Junta encarga-
da de la fiesta con motivo del caram^{to} de S. M. M.
y A. sobre el modo de felicitar a S. M. con 9to
motivo, que por su urgencia se tratara en es-
te Claustro, fha ut supra =

D. J. J. J.
J. J. J.
J. J. J.

Otra: En Claustro pleno si la Univ^{rsidad} gustare tratarse en este Clau-
stro, para ver un memorial del Doctor D. Toribio Munoz
a fin de que la Univ^{rsidad} declare en que terminos, y quando ha de
procurarse en execucion la Real Orden relativa a su persona,
y demas que cupiera: fecha ut supra.

D. J. J. J.
J. J. J.
J. J. J.

Otra: Para ver lo acordado por la Junta de apertura
de Cursos, y el arreglo de horas y generales: fha
ut supra =

D. J. J. J.
J. J. J.
J. J. J.



Don D. Nuno Trasto que se cumulen sy con
el piamos.

Perez y Rodrig. que sea sub.º al D.º Fr. Barber
de Ampelago al D.º Ayuso.

D.º Camel. que se yta cumplido y vacante, que
se tenga por reparado al D.º Fr. Nunez, y q.
solo se quite con el p.º la entrega de las
Bibliotecas, y demas que sea preciso.

V.º R.º que se yta cumplido y vacante la R.º
orden literal.º y que nombrar por sub.º
al R.º Barber.

Vale a la b.º Vale lo rayado

Se paso a votar, nel que asista a las Bibliotecas
de Subi.º las q. sea con aprobacion de D.º
D.º Nunez, por razon de la piamos.

— Vale esto rayado.

Aguero que se quite con D.º Fr. Nunez por razon
de la piamos.

Otinopos lo mismo.

~~Alz~~

Ocinas lo mismo.

Cea lo mismo.

Corfed, D.

Se suspendio esta votacion y paso a votar segun
consta a la buelta.



No habiendo resultado acuerdo, se volvió a
votar, en la forma siguiente.

Agusó: que en este asunto no se debe tratar
may que a nombres de los B.^{os} para que
concrete recibida en el día de mañana, y q.
esto se diga al Sr. D. Nuñez por razón de
la fianza.

Otrosos: lo mismo: que nombres por el Sr. D.
B.^o al Sr. Barber, para que asista desde el día
de mañana, con consentimiento del Sr. Nuñez por
razón de la fianza, y que el acuerdo de la Univ.
y la Real orden de Bull. se le hagan saber al Sr. Nuñez
Ocana: lo mismo.

Cox: que se le comuniquen por parte de la Univ.
alg.^o orden al Sr. D. Nuñez, y lo demás lo que
se votado.

Cortes: que se le abize al Sr. D. Nuñez que está
separado de la Univ. y que no puede asistir a las
Bibliotecas, ni a otras ning.^{as} funciones de la Univ.

Ramos: que se le abra la fianza al D.^o J.^o Nuñez
y que se nombre Sub.^o sin contar con D.^o J.^o
para nada, en virtud de la Orden. y que en la
D.^o se nombre man.^o se le pague cont.^o de la Bib.^o sup.^o le D.^o J.^o
hasta su Mayo: que no le pague fianza en caso que se
ber el le. le haya saber la R.^o Orden de D.^o J.^o al D.^o J.^o
Núñez, y que en su consueg.^o nombre por Sub.^o
de la Bib.^o al R.^o Barba.

Beaunfo, lo mismo.

Leon lo mismo.

Riestas lo mismo.

Santos, que nombre por encarg.^o de la Bib.^o al
R.^o Barba, y que para otro clausura se traiga
el Mont.^o de D.^o Nuñez.

Aonso del D.^o J.^o Ramos

Pomina, que en cumplim.^o de la Orden de D.^o J.^o
Feder la R.^o Orden de D.^o J.^o se pase a nom-
brar Bibliotec.^o Inf.^o y nombre al R.^o Barba
sin contar con el D.^o Nuñez, si no por la
fianza.

Masore que se nombre un Sub.^o p.^o de la Bib.^o y lo
sea el R.^o Barba.

Masore: que se le contacte al D.^o Nuñez, que la Univ.^o
ha puesto en execucion de la Real Orden, y en sus
consecuencias que se nombra Bibliotecario.

Pomari: que se nombre Sub.^o al R.^o Barba

haciéndoselo saber al Sr. Nuñez que se ha
ceho en cumplim.^{to} de la Real orden.

Ares: que se le ha de la B.^{ta} el Sr. Barber
y se le ha de la B.^{ta} el Sr. Nuñez, por la
hora de la firma.

Rodrigo, lo mismo, haciéndoselo saber
por medio del Secret.^o

Hern. el Sr. Mayo.

Vinuesa, el Sr. D. Aguirre.

Carrasco, que se le ha de la B.^{ta} el Sr. Nu-
ñez el acuerdo anterior en cumplim.^{to} de la Real
orden, y que la Univ.^{dad} suspende la B.^{ta}
de la B.^{ta} hasta que tenga resolución
de la su B.^{ta}

Vinuesa que se le ha de la B.^{ta} el Sr. Nuñez
como dice el Sr. Mayo.

Barber el Sr. Nuñez.

Simón Faurand, Gonz. Mayasinos, Sr. D.
R. Mayo.

Hubero el Sr. Aguirre.

Rodrigo Villar el Sr. Carrasco.

Busto, el Sr. Aguirre.

Gonz. Alonso Yb.

AVSA



ortie M. D. D. Ayuso.

por Cane. Voto en el lo mismo que antecediendo.
y que se de parte al Sr. Nuñez solo acordado
relativo con personas.

por V. R. que se de parte al Sr. Nuñez
que en cumplim^{to} de la R. orden ha nombra-
do encargado de la Bib.^{ca} al Sr. Barba, y q.
esta reparado de la N. en virtud de la
R. orden.

AVSA



Acuerdos.

1.º Que pase al Colegio de Medicina procurando conformarse con las leyes en lo posible, y mejor convenga a la enseñanza teniendo presente lo expuesto en este Claustro p.º el S.º D.º Maestro.

2.º Que ^{este} pase al Colegio Medico, y lo arregle sin perjuicio de tercero.

3.º Que pase a los catedráticos.

4.º Que no entre el Divino Mayo.

Y fueron nombrados como.

Por Dots.

Dos. Lactancin, y Bustos.

Por teolog.

J.º Ocaña, y R. Fernandez.

5.º

Por Medicina.

Dos. Pizarro, y Rodrig.

Por Filosofia.

D.º Corty, y B. Alondo.

6.º Facultad amplias a la junta pidiendose de los S.ºs q.º estan en Madrid.

7.º Que se trate en este Claustro



Que se haga saber a l S.^r Nuñez q. la Univ. en cum-
plimiento de la Real orden de S. M. ha encargado la
Biblioteca al Sr. Barba.

Se aprubo el arreglo de horas, y generales y lo propuesto
por la Junta de apertura de cursos.

Don Teodoro
V. X. P. 3

Don Ayuso

Don Magarinos
Encarg. de la S. M.

Clavero plomo de 18 de oct. de 1816



Que pase al Colegio Medico, y lo arregle
sin perjuicio de tercera.

Que pase alor Catedraticos

Que se haga caber al Sr D. n. Munoz
de la Univ. en cumplimiento de la Sr. orden
de S. M. ha encargado la Biblioteca
al Sr. nro. Danta

Se aprubo el arreglo de horas y gener.
y lo propueso por la Junta de aper-
tura de curso = D. nro.

Don Casimiro

Don Casimiro

Don Casimiro

Don Casimiro



Clavero pleno de 18 de oct. de 1816

Memoria de Subterranos y

Embarcos por Veracruz

Don Juan de los Rios y Pantoja

Don Yago de Pantoja

Don Juan de los Rios y Pantoja

Don Medina

Don Reyes y Rodriguez

Don Silvestre

Don Cortes y R. Flores

que para el Coleg. medico, p. q. parte vo-
bre el sueldo del Subter. de la Cam. de Mexico
sea. Procurando conformarse con la ley
de las m. de p. y mejor conenga a
las ordenanzas, remiendo presente lo con-
fuerte por el Sr. Don Mateo, en este
Clavero =

15
Corridores &
Claustras y Juntas de
Curso &

1816. en 1817.

AVSA



Handwritten scribbles and the number 2.

Handwritten scribbles and the letter M.



Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint, illegible handwriting.

Second main section of the document with faint, illegible handwriting.

Final section of the document with faint, illegible handwriting.



Curso de 1816 # en 1817.

Legislat.	Canonist.	Teolog.	Medicos.	Filosofos.	Humanis.
Sres Dros	Sres Dros	Sres Dros	Sr. D.D.	Sr. D.D.	Sr. D.D.
Ayuso	Foxerizo	Mota	Maestre	Garcia	Ayuso
Hinosora	Mintegui	Alvarez	Montev	Manuel	Barcena
Pando	Ramos	Ocaña	Perez	Cortés	Ocaña
Barcena	Munoz	Cea	Cineros	Sampelayo	Peyro
Cantero	Castañón	Cortés	Tepado	Sanchez	Cancl.
Zatarain	Delgado	Mayo	Jedane	Vice Ror	N. Ror
Pinuela	Bermeso	Alvarez	Rodrig.	Mayo	
Magarinos	Santos Vano	Rafols	Cancl.	Alonso	
Rodrig. Villar	Peyro	Leon	Maxos		
Pabon.	Roman	Leystra			
Gonz.	Aces	Alonso			
Cancl.	Rodrigo	Sanchez			
Vice Ror	Carrasco	Doming.			
	Gonz	Marcos			
	Huebra	Fuentes			
	Bustos	Hernz			
	Cancl.	Vinuela			
	Vice Ror	Mena			
		Perez Vime			
		Salas			
		Diez			
		Barba			
		Lima			
		Taurequi			
		Fernz			
		Grá Villar			
		Cancl.			
		Vice Ror			

AVSA



+
 Para Señores Consiliarios sea por eleccion
 o suerte p.^a el Curso de 1846 en 1847

Sres D. ^s de Derechos.	Sres D. ^s de Teolog. ^a	Sres D. ^s de Medicina	Sres D. ^s de Filosofia
1... Ayuso.	Mota.....25	Maestre	Ortiz...47.
2... Texerizo. 1	Alvarez...26.	Quiroz	Garcia
3... Minofoja 2	Ocaña Con. ^o 27.	Perez Con. ^o	Martel...48.
Mintequi 3	Cea...28	Rodriguez Con. ^o	Sampelay...49.
Pando... ..	Cortes...29.	Com. ^o J. Cortes...49.	Alonso...50.
Barcena 4	Mayo		Sanchez...50.
Ramos	Alvarez B. ^o		Com. ^o Alonso...51.
Cantero 5	Rafels...30		Maxay...52.
Castañon 6	Leon...31.		
Núñez 7	Sanchez...32.		
Com. ^o Zazarain 8	Alonso...33.		
Delgado...9	Domingo...34		
10... Bermelo 10	Marcos...35.		
11... Santos Yfano 11.	Fuentes...36.		
12... Peyro...12	Castro...37.		
13... Roman...13	Vinuesa...38		
14... Acea...14	Hernand...39.		
15... Rodrigo...15	Mena...40		
Gonzalez Allende.	Perez vime 41.		
Carrasco 17	Salas... ..		
Piñuela 18	Diez		
Magarinos 19	Barba...42		
Huebra 20	Limia...43		
Rodrig. Villar 21.	Tauzequia		
Com. ^o Quintas...22	Fernandez Com. ^o 44		
Pabon...23	Garcia Villar 46.		
Gov. Alonso 24.			



5

Nombram^{to} de Substitución de todas las Catedras, en el
Curso de 1836, en 1837.

Leyes

Recopilación, D. Ayuso & Pablos.

Paradas, vacante D. Vinuesa.

Instituciones Españolas, vacante D. Rodrig. Villar.

Practical, D. Gando & Gornales.

Economia, D. Cantero & Delgado.

Instituciones Romanas, D. Zaramain & Piazurdi.

Canones

Concilio Nacional, D. Ramon & Rodrig.

Concilio General, vacante D. Roman.

Decreto, vacante D. Viano.

Instituciones Canonicas, vacante D. Avel.

Hist^{ria} Eccl^{esiastica}, D. Castañon & Carrasco.

Prese^{ncia} Canonicas, D. Delgado, & Huber.

Teología

Religion, vacante Sub^{stituto} R. Vinas.

Escritura, D. Mora & Riestra.

Teología Moral, vacante R. Harz.

Instituc^{iones} Teologicas, D. Alvarez & Vinuesa.

Id. D^o Cea, R. Parba.

Id. D^o Mayo & Luqui.

Id. D^o Alvarez, R. Garcia Villar.

AVSA



Medicina

Clínica, D.^o Maestre J.^o V. Per.
 Afectos Internos, vacante J.^o V. Per.
 Materia Medica, vacante J.^o Rodrig.
 Anatomia, D.^o Ruiz, D.^o Minamitas.
 Patologia, vacante Lic. Garcia.
 Fisiologia, vacante D.^o Muestras.
 Partido Mayor, D.^o Vera, D.^o Cauzo.

Filosofia

Filosofia Moral, vacante R. Alonso.
 Fisiologia experimental, vacante D.^o Miras.
 Astronomia, D.^o Cortes
 Geometria Sublime, vacante R. Jauriqui.
 Elem^{to} matematicos, D.^o Sampelayo,
 Logica y Metafisica, D.^o Sanchez

In quibus in
 arb. solo sub
 Cated. con apro
 bit. 1777

Humanidades

Retorica, vacante sub. J.^o Bustos.
 Latinidad, vacante D.^o Villa.
 Hebreo, D.^o Ocaña, in arbitrio sub. Cated.
 Griego, D.^o Peyro, J.^o V. Per.



Stabiendo llegado al nombram. de substitutor de la facultad de Medicina el Sr. D. Pedro Nino presente à la Uni. lo penoso y trabajoso que le era el seguir con dos substituciones de Catedras vacantes por el largo tiempo que hace que lo estan estas, y que estaba pronto à substituir una de ellas y la del Sr. D. Maestre en sus enfermedades, y oido por el Claustro se pasó à votar en la forma siguiente.

Aprobó. que el D. D. Nino, substituya la cat. de el D. D. Maestre, y una vacante:

Ostroposo: que para el Colegio Medico, procurando con formarse en lo posible con ley de. y mayor conveniencia de enseñanza.

Alb. Lora, lo mismo.

Cañon Cortés, Ramos, Mayo, lo mismo.

Leon, Prietas, Santib. D.

Maestre, Domingo, D.

Mares, Reyno, D. teniendo pres. lo Sr. por el D. D. Maestre

Pomares, Arce, Rodigo, Iturr, Carrasco, Vire, Barber

Majuniny, Simón, Taurayui, Iturbia, Prieto, Pabon,

Sr. D. Nino, Rodrig. Campalayo, lo mismo.

por V. C. Canó. lo mismo.

por V. E. N. que para el Colegio Medico. N. Acuerdo,

En seguida se pasó à votar sobre la forma que ha de tener el substituto que sea de una de las vacantes, en virtud del acuerdo anterior y se pasó à votar en la forma siguiente.

Aprobó: que el oficio de asistente se pague al Sub. de las faltas que haya el D. D. Maestre, y en el caso



no haues faltas nada.

Itino, pro: que el Substituto, que sea, se conceptua como si lo fuese receptor de D.^o de Maestre.

Alb.^o que pase al Colej.^o Medico, y lo nombre sin quebramientos de Univ.^o

Decano: que pase al Maestro de Ponted.^o y Colegio Medico, para que lo arreglen sin que haya perjuicio.

Cecq. de Univ.^o

Cortes: que pase al Colej.^o Medico.

Ramoy, que pase al Ponted.^o que lo arregle y le abra a la Univ.^o

Mayo, al Colej.^o Med.^o

Bernardo de Univ.^o

deu: que pase al Colej.^o Med.^o

Ricotez no vota.

Santib.^o de don.

Alonso lo mismo.

Domingo lo mismo, sin perjuicio de Arzobis.

Maestre lo mismo.

Marcos lo mismo.

Peyro de D.^o de Arzobis.

Roman al Colegio Med.^o

Arce lo mismo.

Rodrigo no vota.

Itanz al Colej.^o Med.^o

Vinuesa lo mismo.

Carrasco, que jura de D.^o de Pezor, con ley de substit.^o

Vinca, que lo arregle el Colej.^o Medico, sin perjuicio de Arzobis.

AVSA



Barba, Simón, Jauyqui, lo mismo.

Imbabura que pase al Polv. Acad.^o

Majaniy H.

Ostobay, que pase a la Junta de Acad.^o

Rodrig. Villar o Niv.^o

Bugty, Gonz. del R. Domingo.^o

Pena, que pase a la Junta de Acad.^o

Rodrig. y Ortiz o Niv.^o

Sampelayo o el Sr. D. Aguedo

1.^o Canc.^o o Niv.^o

1.^o V. R. que lo ayude la Niv.^o (2.^o Acuerdo)

Despues se pasó al nombram.^{to} de substitutos de la facultad de filosofia, y para ello, se pasó a votar por los señores del Colegio del modo que se habia de hacer en la forma siguiente.

Cortes. que pase a la Cated.^o

Mayo. H.

Almo. H.

Sampelayo. que pase a la nombrar al R. Vices. 3.^o Acuerdo

1.^o Canc.^o o Niv.^o

Habiendose llegado al nombram.^{to} de Consultarios se trató si el Sr. Mayo que acababa de salir por la facultad de teología, habia de entrar en su lugar por el Colegio de filosofia, y se pasó a votar en la forma siguiente.

Aguedo: que cree no puede entrar, por haber acabado su curso

Hizo voto lo mismo en el Vices, que acabó.



Examinada se propuso si debería leerse en este Claustro el memorial
de D.ⁿ Lourenço Nunes, como se expresa en la cedula, y oido por la
Univ. pasó á votar en la forma siguiente.

D.ⁿ Ayuso que se trate en este Claustro
Hinojosa... id.

Alb.^d que se trate de poner sub.^{to} en la Bib.^{ca}

Deana: que se trate en este Claustro.

Cortez, Cortes, Ramo, Mayo, Riestra D. y todo y etc.

Demay fue continuacion en lo mismo.

(7.^o acuerdo)

Despues se leyó el memorial de D.ⁿ Lourenço Nunes, q.^d
á la letra dice asi == aqui el memorial ==
y oido por el Claustro, se pasó á votar en la forma
siguiente.

Ayuso: que se nombre un sub.^{to} de la Biblioteca,
que sea otra aprobacion de la Biblioteca.

Hinojosa: lo mismo. y nombre al R. Doctor.

Alb.^d lo mismo.

Deana: lo mismo.

Cortez lo mismo.

Ramos: que se le abra la Hincapi que tiene desde el
1677. Nunes á la Bib.^{ca} y que se nombre



USA

Subito, y que lo sea el R. Barber
 Mayo, que se nombra sub.º y lo sea el R. Barber
 Bernabe y don.º H.
 Riquelme y Pantoja H.
 Alonso, H.
 Domingo. el R.º de Ramo, no confundirse con la
 aprobacion del R.º de Nunez. para la Sub.º
 y nombra al R.º Barber, que si se llegare a contar
 con el R.º de Nunez que es por causa de la
 Maestre, que se nombra sub.º y lo sea el R.º Barber
 Mayo, que el R.º Barber sea sub.º de la Bib.
 Roman H.
 Arce el R.º de Ayala
 Rodrigo H.
 Item suspendido.
 Vinuesa el Ayala.
 Carrasco H.
 Yine que el R.º Barber sea el Sub.º
 Barber no vota.
 Jimenez, Taurayui, el R.º Domingo.
 Mayarino y don.º lo mismo.
 Ceex: que los Vnivers.º suspenden por el tiempo que
 se paxare la prohibicion de la Bibliotheca, y que
 se nombra sub.º como dice el R.º de Ramo.
 Heubay el R.º de Ayala.
 Rodrig.º Villas: el R.º Domingo.
 Busty el R.º de Hinojosa.
 don.º Alonso: que se nombra con aprobacion

